

ACTA DE SESION ORDINARIA
DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

En la Ciudad de Zaruma, Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los 11 días del mes de mayo del 2025, siendo las 14H15, en las instalaciones de la Sociedad Unión Obrera 19 de Marzo, ubicada en la Calle Guayaquil y 24 de mayo, se lleva a cabo la asamblea ciudadana realizar la consulta de los temas que abordarán en la rendición de cuentas del concejal Fernando Romero Armijos, preside la sesión los miembros del Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana, Sr. Juan Diego Carrión Asanza, presidente de la Cámara de Comercio, el Sr. Gustavo Freire Fernández, presidente del Sindicato de Choferes; Dr. Osmany Armijos, Presidente de la Asociación de Ganaderos, con la presencia del Sr. Fernando Romero Armijos, Concejal del GAD Municipal de Zaruma.

Actúa como secretaria para la sesión la Sra. Danixa Ochoa Guzmán, quien dará fe de lo actuado.

Se procede a la lectura de la convocatoria:

A la comunidad Zarumeña se le hace conocer que: El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, te invita a participar en la consulta sobre los temas que se abordarán en la rendición de cuentas del concejal Fernando Romero Armijos. Fecha: Domingo, 11 de mayo del 2025. Hora: 14H00. Lugar: Sociedad Unión Obrera 19 de marzo.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.
2. Análisis y elección de los temas a tratarse en la rendición de cuentas del año 2024, del GAD MUNICIPAL DE ZARUMA Y ENTIDADES ADSCRITAS.
3. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el Sr. Juan Diego Carrión quien procede a saludar a la sala, e indica que, como miembros del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, realizaron la convocatoria pública a la ciudadanía Zarumeña, para que proceda a ser actora y participe de la consulta de temas sobre los que deberá rendir cuentas el concejal señor Fernando Romero Armijos.

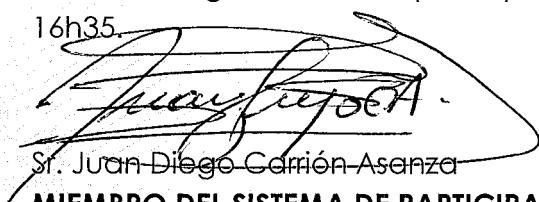
Acto seguido toma la palabra el señor Fernando Romero Armijos, quien inicia saludando y agradece a la ciudadanía por estar presentes, manifiesta que la participación de todos es fundamental para la democracia, escuchara sus opiniones y comentarios y responderá a cada una de las preguntas que le hagan por es su deber como autoridad electa rendir cuentas al pueblo zarumeño, por lo tanto en base al principio de transparencia está predisposto

a brindar la información solicitada y ratifica su compromiso con la ciudadanía en el ejercicio de su cargo.

SEGUNDO PUNTO: Luego del análisis y debate de los temas que serán presentados, para ser tratados en la rendición de cuentas del año 2024, por parte del Sr. Concejal Fernando Romero Armijos, los miembros del sistema de participación Ciudadana, toma la palabra el señor Gustavo Freire Fernández, quien da lectura a los temas de los cuales han considerado deben rendir cuenta de la siguiente manera:

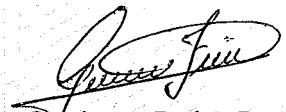
1. Informe de las intervenciones sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
2. Informe de ordenanzas aprobadas en el seno del concejo municipal
3. Informe de las intervenciones en las comisiones, delegaciones y representaciones en las que ha sido designado
4. Informe de fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal.

TERCER PUNTO: Una vez que se ha dado a conocer los temas y preguntas sobre las que el concejal Fernando Romero Armijos deberá rendir cuentas, la secretaría agradece a los participantes y se clausura la sesión, cuando son las 16h35.



Sr. Juan Diego Carrión-Asanza

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA



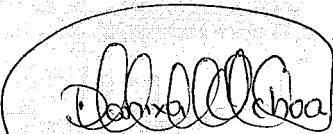
Sr. Gustavo Freire Fernández

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA



Dr. Osmaní Armijos Román

MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA



Sra. Danixa Ochoa Guzmán

SECRETARIA AD - HOC